

mos el cambio y los sueltos encomiásticos con que algunas de ellas nos honran: *La Academia Calasancia*, de Barcelona; *El Amigo del Pueblo*, de Segovia; *La Barretina*, de Barcelona; el *Boletín Meteorológico*, dirigido por *Noherlesoom*, de Madrid; el boletín del *Círculo Tradicionalista* de Sabadell; *La Comarca*, de Vich; *La Defensa*, de Villanueva y Geltrú; el *Diario Catalán*, de Barcelona; *Lo Geronés*; *La Libertad Regional*, de Alicante; *El Libertador*, de Úbeda; *El Manchego*, de Ciudad-Real; *El Movimiento Católico*, de Madrid; *El Norte Catalán*, de Vich; *El Porvenir*, de Lloret de Mar; *La Región*, de Tudela; *El Regional*, de Figueras; *El Syl-labo*, de Gracia; *Lo Teatro Regional*, de Barcelona; *El Vendrellense*; *La Veu del Montserrat*, de Vich, *La Voz de Granada*; y *La Voz del Panadés*, de Vilafranca.

Dicen de Valencia que en un cafetín del Mercado, entró días pasados á pedir limosna para los locos, un Hermano de la Comunidad de San Juan de Dios, en todos los países civilizados respetada y protegida.

Unos valientes que allí *patrioteaban*, recibieron con insultos groserísimos al religioso, el cual humildemente se retiraba, cuando un soldado del regimiento de Guadalajara entró en el café á defender á aquel infeliz, diciendo á los otros que no tenían valor ni vergüenza.

Los *valientes* se quedaron más blancos que un papel, y se guardaron las palabras para mejor ocasión.

El soldado se llama Jaime Vidal.

Las obras de la carretera de Santa Coloma, sección de las Planas, avanzan con rapidez. Los numerosos barrenos que en su explotación se emplean, se dejan percibir en los alrededores de esta villa.

Tomamos de un periódico:

«Durante el mes de Febrero próximo deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia, y juntas periciales de los pueblos, formar el apéndice de amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

»La legislación aplicable al caso, es el reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

»El día 1 de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndice-